

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE LA PROPUESTA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS QUE LLEVAN APAREJADAS ÓRDENES DE DEMOLICIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0073]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 18 de febrero de 2013, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 8L/4200-0073, subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0082, relativa a criterios sobre la propuesta de ejecución de sentencias que llevan aparejadas órdenes de demolición, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 237, correspondiente al día 13.02.2013.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0073]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a incluir en la "Propuesta de ejecución de sentencias que llevan aparejadas órdenes de demolición" todas las sentencias de todos los ayuntamientos de Cantabria.

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a modificar la Ley del Suelo de Cantabria y a poner en marcha los instrumentos jurídicos y económicos necesarios para aprobar a la mayor brevedad posible los planeamientos urbanísticos de todos los ayuntamientos.

El Parlamento insta al Gobierno a solicitar al Gobierno del Estado los cambios legislativos necesarios para proteger los derechos de los ciudadanos, cuando la Administración sea la condenada, tal y como ha ocurrido en Cantabria con las sentencias que llevan aparejadas órdenes de derribo".